

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-267
FORMATO	RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

**RESOLUCIÓN No 1880
(20 DE OCTUBRE DE 2026)**

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC No 00-13 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la **“OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN ETAPA II DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLÍVAR”**.

El alcalde Municipal de Santa Rosa Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Santa Rosa, Bolívar viene adelantando el proceso de contratación cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto el **“OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN ETAPA II DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLÍVAR”**.

Que, para tal efecto, se elaboraron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, documentos que podían consultarse en el SECOP II de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	09 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	09 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	09 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	09 al 16 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	19 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-267
FORMATO	RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	19 de octubre de 2026	SECOPII - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
		[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]

Que, la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que, para el proceso de selección, el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 489.960.925,00)** valor que se encuentra respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nº CDP	FECHA	COD. CUENTA	RUBRO	FUENTE	VALOR
2026092101	21/09/2026	2.3.2.02.02.005-0066	4003002 - Servicio de asistencia técnica en regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA	\$ 489,960,925.00
TOTAL					\$ 489.960.925,00

Que, durante el término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no se presentaron observaciones a dicho documento.

Que, dentro del plazo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en la forma en que fue modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en el cronograma de las actividades del proceso, para recibir solicitudes de limitar el proceso a la participación exclusiva de MIPYME, NO se recibieron solicitudes para limitar el proceso a MIPYME.

Por tanto, NO se cumple lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones, en el ítem 2.5 LIMITACION A MIPYME, el cual establece que: “se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas”, por tanto este proceso NO se limita a MIPYMES NACIONALES.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-267
FORMATO	RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

Que se cumplieron las etapas previas a la expedición del acto de apertura del proceso de selección, tal como lo dispone la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que, mediante el presente acto, se hace la convocatoria a las veedurías y a la ciudadanía en general con el fin de que adelanten el control que consideren pertinente sobre el proceso de selección contractual.

Que el Pliego de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos, así como los demás documentos que se expidan en virtud del proceso de selección, pueden ser consultados electrónicamente a través del SECOP II.

Que se requiere de la designación del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección contractual, para que cumpla con las siguientes funciones:

1. Conceptuar desde el ámbito de sus competencias sobre los documentos y actos del proceso, y proponer las modificaciones de los mismos, si a ello hay lugar.
2. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes previstos en los pliegos de condiciones, respecto de las ofertas presentadas, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en dichos pliegos.
3. Presentar los respectivos informes de evaluación y recomendar al alcalde municipal el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada y proyectar las respuestas a las observaciones al respectivo informe de evaluación.
4. Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía del proceso de selección contractual, así como definir conflictos de interpretación de las normas de contratación, respetando en todo caso los principios que rigen la actividad contractual.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC No. 00-13 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la **“OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN ETAPA II DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLÍVAR”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y los demás documentos y actos que se

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-267
FORMATO	RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

expidan en desarrollo del proceso de selección estarán disponibles y podrán ser consultados y retirados desde la fecha del acto de apertura, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO TERCERO: El proceso de selección se llevará a cabo a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca la participación de la comunidad mediante el mecanismo de las veedurías ciudadanas y ciudadanía en general, para la presente contratación, con el fin de que ejerzan el control que consideren necesario sobre el proceso de selección contractual.

ARTÍCULO QUINTO: El proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, del cual se ordena apertura, se llevará a cabo mediante el cumplimiento estricto de sus etapas conforme al siguiente cronograma:

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	Hasta 23 de octubre de 2026 - 05:00 pm	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	26 de octubre de 2026 - 10:30 am	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	26 de octubre de 2026 - 07:00 pm	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-267
FORMATO	RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	26 de octubre de 2026 - 03:00 pm	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	26 de octubre de 2026 - 05:00 pm	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de octubre de 2026 - 11:30 am	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de octubre de 2026 - 11:30 am	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28 de octubre de 2026 - Hora: 11:30 am	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28 de octubre de 2026 - Hora: 11:35 am	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	29 de octubre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanações)	Desde: 30 de octubre Hasta: 04 de noviembre de 2026 - 07:00 pm	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	06 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	06 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguiente a la adjudicación	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	016-FOR-267

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguiente a la firma del contrato	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega de garantías	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: Para el proceso de selección, el Municipio de Santa Rosa - Bolívar ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 489.960.925,00)** valor que se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Número 2026092101 del 14 de septiembre de 2026 expedido por la oficina de Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Désígnese el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC No. 00-13 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto es la **"OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN ETAPA II DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLÍVAR"**, el cual estará integrado así:

1. Asesor Jurídico Externo, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.
2. Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal de Santa Rosa Bolívar, quien adelantará la verificación técnica y de condiciones de experiencia.
3. Secretario de Hacienda Municipal de Santa Rosa - Bolívar, encargado de la verificación financiera y organizacional.

Comuníquese el contenido de la presente Resolución a las personas designadas para hacer parte del comité evaluador al cual está referido el presente artículo.

ARTÍCULO OCTAVO: El proceso de selección contractual al cual está referido el presente acto administrativo no se limitará a la participación exclusiva del MIPYME.

ARTICULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP II, dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

PROCESO FORMATO	GESTION CONTRACTUAL RESOLUCION DE APERTURA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Código: 016-FOR-267
----------------------------	--	--------------------------------

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



HARVIS BELLO ELLES

Alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Eduardo Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			